ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. MC-MGA-031-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER Y WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA	MC-MGA-031-2026 DEL 08 DE MAYO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	13.929.695 de MÁLAGA SANTANDER
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: EN UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 7 CARRERA 8; UN TRAMO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 3A Y CARRERA 3B; CALLE 18C ENTRE CARRERA 10 Y LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA"
CDP	326 - FECHA: 29/04/2026
RP	326 - FECHA: 25/05/2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($31.594.227,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA	26 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO	MÁLAGA, SANTANDER
OFICINA GESTORA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los treinta y un (31) días de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, y **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** en calidad de CONTRATISTA**,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** del Contrato de Interventoría No. MC-MGA-031-2026.

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, y en representación del municipio de Málaga – Santander y **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.929.695 de Málaga Santander, como contratista, se suscribió Contrato de Interventoría No. MC-MGA-031-2026, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: EN UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 7 CARRERA 8; UN TRAMO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 3A Y CARRERA 3B; CALLE 18C ENTRE CARRERA 10 Y LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA**".

Segundo: Que, una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veintiséis (26) de mayo de 2026.

Tercero: Que, a la fecha los trabajos de obra que son objeto del presente Contrato de Interventoría No. MC-MGA-031-2026 se encuentran concluidos.

Cuarto: Que, **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía número 13.929.695 de Málaga Santander, en calidad de Contratista, Realizo las actividades de interventor al contrato No. MC-MGA-031-2026 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: EN UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 7 CARRERA 8; UN TRAMO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 3A Y CARRERA 3B; CALLE 18C ENTRE CARRERA 10 Y LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA",** el cual se encuentra terminado y en proceso de verificación por parte de la supervisión a la información requerida para su liquidación, según la oferta económica.

Quinto: Que, según lo estipulado en el contrato, El Municipio de Málaga determina pagar el valor del contrato, es decir, el que corresponda a la Oferta Económica finalmente aceptada por la Entidad, de la siguiente manera: En pagos parciales, una vez recibido a satisfacción el objeto y alcance a contratar, de acuerdo a informe presentado por parte del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al Sistema General De Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar, y demás de los documentos correspondientes señalados por el respectivo Supervisor y la Secretaría de Hacienda Municipal.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: EN UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8; UN TRAMO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 3A Y CARRERA 3B; CALLE 18C ENTRE CARRERA 10 Y LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER.					
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA					
PLAZO (MESES)	**2**				
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO, PARA OBRAS CIVILES	**CANTIDAD**	**Vr. H/MES**	**DURACION (MESES)**	**% DEDICACION**	**COSTO ($) TOTAL HOMBRES PROYECTO ETAPA OBRA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA					
Director de Interventoría	1	$ 4,500,000.00	2	30%	$ 2,700,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
Residente de Interventoría	1	$ 3,100,000.00	2	100%	$ 6,200,000.00
Comisión de Topografía	1	$ 2,000,000.00	2	70%	$ 2,800,000.00
Inspector HSEQ	1	$ 2,000,000.00	2	50%	$ 2,000,000.00
SUBTOTAL 1					**$ 13,700,000.00**
SUBTOTAL 1 x Factor Multiplicador	**2.1**				**$ 28,770,000.00**
COSTOS OPERACIONALES					
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO ($)**	**DURACION (MESES)**		**COSTO ($) TOTAL PROYECTO ETAPA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES**
Resistencia a la compresión (Cilindros de concreto NTC 673)	26	$ 34,635.00	2		$ 900,510.00
Resistencia a la flexion Ensayo Tipo Viga Simple INV 415-07	8	$ 45,000.00	2		$ 360,000.00
Ensayo de Proctor Modificado Inv 142-07	6	$ 185,465.00	2		$ 1,112,790.00
SUBTOTAL 2					**$ 2,373,300.00**
SUBTOTAL (1 + 2)					**$ 31,143,300.00**
IVA 19%					**$ 450,927.00**
TOTAL PERSONAL Y COSTOS OPERACIONALES INCLUYE I.V.A Y COSTOS DE LEGALIZACION					**$ 31,594,227.00**

Tabla 1. Oferta Económica Contratista

Sexta: Que, a la fecha de suscripción de la presente acta, el Municipio no ha pagado ningún valor por concepto de ejecución del contrato.

Séptimo: Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 031-2026	VALORES	
CDP No. 326 DEL 29/04/2026		$ 31.594.227,00
RP No. 326 DEL 25/05/2026		$ 31.594.227,00
Valor contrato		$ 31.594.227,00
Adición		NA
Valor a pagar acta de liquidación	$ 31.594.227,00	
Saldo a favor del municipio	$ 0	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 31.594.227,00	$ 31.594.227,00

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

1. **APROBACIÓN:** Aprobar la presente Acta de Terminación del Contrato de Interventoría **No. MC-MGA-031-2026** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: EN UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 7 CARRERA 8; UN TRAMO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 3A Y CARRERA 3B; CALLE 18C ENTRE CARRERA 10 Y LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA".**

2. Que el acta de Recibo Final del Contrato de Interventoría No. MC-MGA-031-2026, queda sujeto a la verificación por parte de la supervisión del informe, ensayos tomados en la ejecución del contrato a los tramos intervenidos, relación de personal, soportes de pagos a seguridad social, ARL y caja de compensación familiar. En la presente acta no se declarar que la administración Municipio de Málaga, reciba a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Terminación, por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,
ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	**WINSTON JAVIER NIÑO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor Alcaldía de Municipal	Representante legal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Jorge Luis Arias Buitrago	Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.